

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35152 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 340/11 referente a la concursada Remedios Ulloa Gilbert, con NIF: 15.122.357-H.

1.º Por auto de fecha 10/09/2013 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Remedios Ulloa Gilbert.

2.º Asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado" cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante par la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 10 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051657-1